

NCS LABORAL

Versión 22.4.0

Versión COMPLETA

Fecha 12/04/2022

- 1.- [Novedades de la versión.](#)
- 2.- [Instrucciones de instalación. Ver si tiene problemas de instalación](#)
- 3.- [Notas de interés.](#)

Al ser una versión completa no requiere tener ninguna versión anterior específica.

Cambios en los contratos de trabajo:

1.- Actualizar la tabla de contratos:

Los contratos de duración determinada 401 y 501 ya no están en vigor.

Se añaden los siguientes códigos a tabla contratos:

421.0 Formación en Alternancia. Tiempo Completo. Sin bonif.
521.0 Formación en Alternancia. Tiempo Parcial. Sin bonif.

521.8 Formación TP Bonif/Reduc < 250 trabj. Bonif. 100%
521.9 Formación TP Bonif/Reduc >= 250 trabj. Bonif. 75%

521.5 Formación. TP Interés soc./fom.emp.agrario
521.6 Formación TP Discapacitados en Centros Esp.Empleo
521.11 Formación TP. Exclusión social
521.12 Formación TP. Trab. violencia de género/doméstica
521.13 Formación TP. Víctimas del terrorismo
521.14 Formación TP. Víctimas de trata de seres humanos
521.15 Formación TP. Exclusión social. Empresas de inserción
521.16 Formación TP. Personas con Discapacidad

420.17 Prácticas T.Comp. Obtención Practica Profes.
520.17 Prácticas T.Parc. Obtención Practica Profes

450.25 Prácticas. TC. Práctica Profes. Minusválidos
550.25 Prácticas. TP. Práctica Profes. Minusválidos

406.1 Dur.Determinada TC. Programa financiado fondos europeos
506.1 Dur.Determinada TP. Programa financiado fondos europeos
406.2 Temporal TC. vinculado a plan recup., transf. y Resiliencia
506.2 Temporal TP. vinculado a plan recup., transf. y Resiliencia

407.1 Temporal. Duración determinada. TC Artistas
407.2 Temporal Dur. Determinada TC Personal Técnico y Auxiiar

507.1 Temporal. Duración determinada. TP Artistas
507.2 Temporal Dur. Determinada TP Personal Técnico y Auxiiar

409.1 DD. TC. Personal docente e investig. Universidades

2.-Actualización de todas las plantillas de contrato a la redacción del SEPE
publicadas entre los días 30 marzo y 7 de abril:

Las plantillas se actualizan automáticamente al día siguiente de esta actualización, si las necesita antes puede hacerlo en la opción de comprobar actualizaciones del menú cabecera Ayuda. 'Comprobar actualizaciones'.

- Indefinido fecha última publicación 8/04/2022
- Temporal publicado 02/04/20022
- Formación de fecha 29/03/2022
- Prácticas. 04/04/2022

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

SEPE tiene distintos modelos si el contrato está relacionado con el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, el programa muestra una u otra plantilla en función de si marca campo '**PRTR**' en pantalla empleado, pestaña **contrato**. Si lo marca cargará la plantilla correspondiente a estos planes. Las plantillas de contrato tienen distinta cabecera, cláusula específica del plan y el índice, respecto de las plantillas que no están sujetas a estos planes.

SEPE sobre los nuevos contratos de la Reforma Laboral:

[Nota informativa sobre los nuevos modelos y códigos de contratos RDL 32/2021](#)

| Contrato SEPE | CT.AFI | Colectivo trabj. AFI | Contrat@ |
|---------------|---------|---------------------------------------|----------|
| 407/507 | 402/502 | 971. Artístico 972. No artístico | 990 |
| 409/509 | 420/421 | (1) | 990 |
| 405/505 | 401/501 | 969 * | 405/505 |
| 406/506 | | 970 * | 990 |
| 402/502 | 402/502 | 968. Previsible 967. No previsible | 402/502 |

El código del contrato para AFI que no coincide con los códigos de contrato SEPE, son provisionales hasta que la TGSS no admita los nuevos códigos.

Los colectivos marcados * son provisionales, y cuando admitan los códigos de contrato 405/505 y 406/506 dejarán de tener uso.

Contratos 409/509 no tienen colectivo de trabajador, sino que se debe indicar el Relación Laboral de Carácter Especial 9903 a 9908, según corresponda.

Adaptar ficheros XML de envío del contrato al SEPE. Contrat@:

Desde el 31-03-2022 no se pueden celebrar ni comunicar contratos de obra 401/501 con esa fecha de inicio o fechas posteriores de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores.

En los contratos 402/502 cuando su duración sea igual o inferior a 90 días (es necesario indicar la fecha fin de contrato) y además debe revisar en el empleado pestaña contrato, 402/502 C.Prod. Previsible o no para confeccionar el fichero para contrat@ (indicador convenio colectivo).

Recuerde que los 450/550 de Prácticas debe marcar 'Prácticas 450/550' en el empleado para la confección de varias etiquetas del fichero XML del contrat@.

Contrato 521 se envía con la estructura del del 421 y etiqueta Datos_Tiempo_Parcial

Los contratos 406/506, 407/507 y 409/509 de momento se envían con el esquema del contrato 990 mientras no creen una nueva, según instrucciones del SEPE.

Se han actualizado los esquemas esquemas de contratos y transformación a indefinido.

Sistema de liquidación directa (Cret@):

- **División de tramos en periodo de asimilación al alta por liquidación de vacaciones no disfrutadas**, (cambio de tramo en una IT cuando pasa de pago prestación IT empresa a pago INSS, exigen división de tramo), en el programa debe indicar el cambio de tramo en pantalla empleado, pestaña bonificaciones, apartado cret@, forzar división de tramos.
- SEA con tramos de IT de Enfermedad de 60% INSS y 75% INSS, no dividir tramos en estos casos porque son pago directo.
- Contrato 521. No generar registros de las horas trabajadas.

Gestión de plantillas.

Carga las nuevas plantillas para poder personalizarlas.

Las plantillas llevan duplicadas algunas páginas, y es a la hora de imprimir cuando imprime unas u otras en función de si está acogido a un plan de Recuperación, Transformación o Resiliencia.

Puede realizar el **copiado de cláusulas adicionales** desde las últimas plantillas activas.

Bonificación de contrato para contrato de formación en alternancia a tiempo parcial 521.8 (100%) y 521.9 (75%) de todas las contingencias.

Cambios en el AFI:

Claves de inactividad para ERTE para Declaración responsable 097. Mecanismo Red art.47.bis ET:

Aplicables a Agencias de Viaje según noticias RED 4/2022:

- O3. Suspensión de contratos de trabajo
- O4. Reducción de jornada

Clave de contrato de trabajo:

409/509 se envían con código 420/520

407/507 se envían con código 402/502
521 se envía como 421

Colectivo de trabajador:

407.1 y 507.1 colectivo 971
407.2 y 507.2 colectivo 972

Categoría profesional se debe indicar para Artistas y para relación laboral de carácter especial 0800. Tanto para actividades artísticas como para actividades técnicas y Auxiliares. Se ha añadido un campo 'Categoría Profesional' en el TA2S para cumplimentar este apartado.

Contrato de sustitución antes del inicio de sustitución (hasta 15 días antes) en el programa NCS Laboral:

Si concurren estas circunstancias al dar de alta al trabajador que sustituye 15 días antes de la sustitución, no debe de rellenar en Empleado/ Contrato: Causa de sustitución y NUSS del trabajador sustituido.

El día que inicia el descanso el trabajador sustituido debe de rellenar ambos valores y generar un aviso PV con dicha fecha.

Leer atentamente [Noticias RED 4/2022](#), indica también las condiciones y plazos para aplazamiento de cuotas del SEA por sequía, de Transporte

Otras modificaciones:

No aplicar cotización adicional de contrato inferior a 30 días a los temporales de Artistas.

Cálculo de Atrasos de contratos de Formación: revisión de las cuotas de empresa.

Cret@. Detalle de bases de SEA Jornadas reales unir los tramos de IT a cargo del INSS.

FAQ 06/04/2022

Cuota fija de IT e IMS para contratos de formación para el año 2022.

FAQ 04/04/2022

- Certificado Pago Directo cuando el trabajador es baja en la empresa estando de IT.
- Seguros sociales de formación no aplicaba bien la cuota desempleo en el TC1 si liquida cuota íntegra.

- Esquema de contrat@ para transformaciones acutalizado.

- Tabla de errores del SEPE actualizada.

FAQ 31/03/2022

- Topes bases año 2022. Han cambiado mínimos del tiempo parcial, cuotas fijas formación y mínimo cooperativistas de tiempo parcial.
- Vacaciones no disfrutadas de dos días de contratos inferiores a 30 días.
- Informe tipo ficha cuando tienes varios periodos de pagas extras

- Certificado de pago directo cuando coincide con una baja en empresa, extinción de relación laboral estando de IT.
- Revisión AFI, colectivo de trabajador para contratos 402/502 si la fecha de alta es 30/03/2022